

 		<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>		
		<b>RESOLUCION No. 123 de 2020</b>		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 3

## RESOLUCION N° 123 (diciembre 11 de 2020)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE ANALISIS DE ANTECEDENTES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024**

### LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

#### CONSIDERANDO

- a. Que mediante resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020, modificada por la Resolución No. 093 del 09 de noviembre 2020 se convocó a concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2020 – 2024.
- b. Que mediante Resolución No. 103 del 10 de noviembre de 2020 se publicó el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso, previa atención de las reclamaciones presentadas por inadmisión.
- c. Que mediante Resolución No. 104 del 11 de noviembre de 2020 se realizó la modificación al cronograma del concurso y se efectuó la citación a la aplicación a las pruebas de conocimientos y competencias académicas para el día 16 de noviembre de 2020.
- a. Que, mediante Resolución No.106 del 17 de noviembre la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga, por las razones expuestas en los considerandos el citado acto administrativo, suspendió el Concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2020 – 2024 convocado mediante Resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020, hasta tanto se realizará la coordinación logística necesaria para realizar la nueva citación a la presentación de las pruebas de conocimiento.
- b. Que, Mediante Resolución N°109 de noviembre 20 de 2020) se reanudó el concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2020 – 2024, se modificó el

 		<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>		
		<b>RESOLUCION No. 123 de 2020</b>		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 3

cronograma y se citó a la aplicación de pruebas de conocimientos académicos y competencias laborales.

- d. Que, mediante Resolución N° 119 de diciembre 09 de 2020 se publicaron los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y de la prueba de competencias dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Bucaramanga, para el periodo constitucional 2020-2024.
- e. Que mediante Resolución No. 120 de diciembre 09 de 2020, se efectuó la publicación de los resultados preliminares de la prueba de análisis de antecedentes.
- f. Que de conformidad con el artículo 37 de la Resolución No. 090 de 2020 las respuestas a las reclamaciones fueron remitidas al correo suministrado por el aspirante al momento de la inscripción, en las fechas establecidas en el cronograma.
- g. Que de acuerdo al cronograma del Concurso el día 11 de diciembre se debe efectuar la publicación de los resultados definitivos de análisis de antecedentes,

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Publicar el resultado Definitivo de la Prueba de Análisis de Antecedentes de conformidad con el cronograma del Concurso Público y Abierto de Méritos para la Elección de Personero Municipal de Bucaramanga, para el periodo constitucional 2020-2024 y según informe de evaluación presentado por la Universidad del Atlántico, así:

N°	ASPIRANTE	PUNTAJE
1	13860649	42,00
2	13871506	47,00
3	13872916	33,00
4	63330812	40,00
5	63531024	52,00
6	77030125	37,00
7	91279333	50,00
8	91283618	55,00

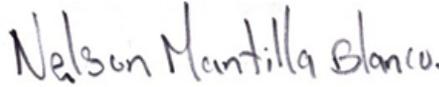
 		<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>		
		<b>RESOLUCION No. 123 de 2020</b>		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 3 de 3

**ARTICULO SEUNDO:** De conformidad con el artículo 4° de la Resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020. Publíquese la presente resolución en la página de la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga [www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co) y de la página web de la Universidad del Atlántico [www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)

Dado en Bucaramanga, el once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020).

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**  
 Presidente

  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
 Primer vicepresidente

  
**FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**  
 Segundo vicepresidente

  
**HENRY LOPEZ BELTRAN**  
 Secretario general

Proyectó: Equipo Uniatlantico  
 Revisó: Claudia Milena Martínez Hernández  
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica-CMB